

INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 28.06.2021

Situación Internacional

La situación sanitaria continúa dominando la escena internacional. La disparidad en el acceso a las vacunas genera situaciones epidemiológicas muy diferentes, que impactan en la realidad económica y social de los países. Algunos han logrado una amplia vacunación de su población, como ocurre en Europa y Norteamérica, y registran una fuerte caída de los contagios y los fallecimientos. En otros, como en la mayoría de los países del cono sur, la situación sigue siendo preocupante. Estas diferencias a nivel global alimentan las probabilidades de que surjan y se propaguen nuevas variantes del virus.

En un informe reciente de la ONU, “Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe”, se afirma que “las múltiples crisis de la pandemia del COVID-19 han pesado más sobre los que ya se habían quedado atrás, exacerbando aún más las desigualdades a lo largo de 2020 y 2021. Esto ha tomado diferentes formas, que van desde impactos desiguales sobre los ingresos de los hogares hasta una incidencia cada vez mayor de violencia doméstica”.

Dados los mayores recursos con los que cuentan, para el caso de los países desarrollados se proyecta una importante recuperación de la actividad económica. El ritmo elevado de vacunación dio lugar a reaperturas más agresivas y a mayor movilidad de las personas, pero también juegan su papel la disponibilidad de fondos destinados a los hogares y a las empresas. En Europa, a partir del mes de julio comenzarían a otorgarse los fondos del programa de recuperación europea por 800 mil millones de euros, los que se suman a los esquemas de recompra de bonos (implica un incremento de la liquidez) que lleva a

cabo el Banco Central Europeo y al mantenimiento de tasas de interés cercanas a cero. Su presidenta, Christine Lagarde, admitió la posibilidad de que haya efectos inflacionarios en el corto plazo, aunque consideró que no serán duraderos, lo que indica que la postura monetaria laxa se mantendrá.

La economía china continúa a paso firme. La industria creció 9% interanual en mayo y las ventas minoristas lo hicieron en un 9,3%. Se registra un riguroso cierre de fronteras, estrategias de testeo intensivo y medidas de cierre agresivas y geográficamente muy circunscritas, con lo que se mantiene la situación relativamente controlada. Este país ya vacunó con una dosis a más del 43% de la población (más de 600 millones de personas).

En Estados Unidos, la inflación minorista de mayo fue del 5% interanual (4,2% había sido en abril). Según el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, el registrado en los últimos meses es un “incremento notable” aunque es un reflejo “transitorio”, por lo que se espera que la inflación se termine encaminando hacia el objetivo de largo plazo (2%). En este marco, tras la última reunión de la FED las autoridades reiteraron que esperarán a que se produzcan “mayores avances sustanciales” en la economía antes de empezar a modificar sus políticas. En el mes se mantuvo la tasa de interés de referencia a corto plazo entre el 0% y 0,25% anual, hasta que las condiciones del mercado de trabajo lleguen a niveles compatibles con el máximo empleo y la inflación converja a los niveles buscados. También se mantendrán las compras mensuales de títulos por USD 120.000 millones. Si bien los funcionarios de la FED proyectan que recién en 2023 podría haber un incremento de las tasas de referencia, hay que decir que estas posturas cambian en función de la información laboral y de precios que se van conociendo. Son temas a seguir de cerca, por las repercusiones financieras y sobre las cuentas públicas fiscales que generaría la suba de tasas de Estados Unidos en dicho país, en todo el mundo, y en particular en países como Argentina.

En materia laboral, durante el mes de mayo la economía de Estados Unidos sumó 559 mil empleos (dato desestacionalizado), duplicando lo ocurrido en abril, lo que expresa una recuperación importante. Sin embargo los niveles de desempleo (5,8% en mayo 2021) siguen muy por encima de los previos al Covid-19 (en mayo de 2019, dos años atrás, se encontraba en el 3,7%). Según explicó Jerome Powell, además el dato de desempleo subestima las dificultades existentes, particularmente porque la participación laboral “no ha crecido respecto de las bajas tasas que prevalecieron en la mayor parte del año anterior”.

Sobre estas cuestiones, Janet Yellen, la titular del Tesoro de Estados Unidos, sostuvo que en las últimas décadas “mientras que los trabajadores de los estratos más altos veían sus ingresos crecer, las familias que estaban en la base de la distribución del ingreso veían cómo se estancaban”. También hizo mención a la existencia de “fuerzas destructivas” que se agudizaron, como la divergencia salarial y entre regiones, la caída en la participación laboral, el cambio climático, y la persistencia de la desigualdad racial. Y mencionó que el sector privado no llevó a cabo la suficiente inversión como para “revertir” estas tendencias en los últimos 40 años. Por ello, concluyó, “necesitamos una política fiscal ambiciosa para comenzar a modificar estas tendencias”. Sobre los gastos del presupuesto dijo: “se paga a sí mismo, a través de una demorada reforma del sistema tributario que lo hará más justo, sin tocar a la vasta mayoría de los americanos”.

El mundo entero se encuentra debatiendo la forma de evitar el problema de evasión impositiva vía traslado de beneficios a lugares de baja o nula tributación, un verdadero mal que básicamente desfinancia a los gobiernos y, por lo tanto, impide o condiciona la plena aplicación de políticas de ayuda social, inversiones en educación, salud, infraestructura, etc., por parte de los Estados.

En un reciente artículo escrito por Paul Krugman se afirma que “según cifras del FMI, Luxemburgo ha atraído más de 3 billones de

dólares en inversión empresarial extranjera, comparable a la recibida en total por Estados Unidos. ¿A qué se debe eso? No existe prácticamente ninguna inversión real, sino que el diminuto ducado ha ofrecido a muchas empresas acuerdos que les permiten declarar allí sus beneficios casi sin pagar impuestos”.

Krugman pregunta: “¿Qué nos enseñan estas historias? Primero, que el actual sistema tributario internacional ofrece a las grandes empresas un amplio margen para la evasión fiscal”, es decir, que no hay un problema de confianza sino de búsqueda de mayor rentabilidad.

“Segundo, nos enteramos de que cuando los países intentan competir con otros, reduciendo el impuesto sobre sociedades, no están luchando realmente por quién se va a quedar con inversiones que ofrezcan creación de empleo y aumento de la productividad. Hay muy pocas pruebas de que la reducción de impuestos de sociedades anima de hecho a las multinacionales a construir fábricas y expandir el empleo. No, por lo que luchan realmente es por definir dónde se declararán los beneficios, y por consiguiente, dónde se gravarán. Y la consecuencia de la bajada de los tipos impositivos y el aumento de la evasión fiscal es que los ingresos fiscales siguen cayendo”.

El pasado 5 de junio los ministros de Finanzas del G7 (Canadá, Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania, Italia y Reino Unido), dieron los primeros pasos formales en el proceso de instaurar cambios impositivos globales y coordinados que desde hace tiempo se reclaman. En el comunicado oficial posterior a la reunión, los ministros de finanzas de estos países señalan que se comprometen a alcanzar una solución equitativa en la distribución territorial de los impuestos, otorgándoles a los países en donde las grandes empresas multinacionales efectivamente desarrollan sus actividades comerciales, el derecho a gravarlas con una alícuota del 15% de sus ganancias. Esta iniciativa responde a la gran cantidad de empresas que, mediante artilugios contables, trasladan sus

ganancias a guaridas fiscales para evitar que éstas sean gravadas en las economías donde las generan.

Según lo describe la web oficial de la Unión Europea: “el G7 se ha convertido en una plataforma para determinar el rumbo del discurso multilateral y diseñar respuestas políticas a los retos mundiales (...), la dirección política establecida por sus líderes desencadena un efecto dominó en muchas otras organizaciones e instituciones internacionales”.

Por su parte, en una nota conjunta, los ministros de Finanzas de España, Italia, Francia y Alemania aseguran que “dado que la crisis ha exacerbado las inequidades, urge la instauración de un sistema impositivo justo y eficiente. El «dumping» ⁽¹⁾ fiscal ya no puede ser una opción para Europa, ni para el resto del mundo. Llevaría a una reducción aún mayor de la recaudación de impuestos corporativos, ampliaría las inequidades y la imposibilidad de financiar los servicios públicos básicos”.

¿Cómo funcionaría este sistema del 15%? Podemos citar a Gabriel Zucman, experto en guaridas fiscales y discípulo de Thomas Piketty: “Tomemos una multinacional alemana que declara sus ingresos en Irlanda, gravados con un tipo efectivo del 5%. Alemania cobrará ahora otro 10%, para llegar a un tipo del 15%; y lo mismo ocurriría con los beneficios declarados por las multinacionales alemanas en Bermudas, Singapur, etcétera”. Estos procedimientos reducen bastante las posibilidades de evasión de las multinacionales y el impacto de las guaridas fiscales.

Por su parte, el ministro de Economía argentino, Martín Guzmán, celebró la iniciativa del G7, aunque con cierto reparo: “un paso positivo para atacar la elusión impositiva de las multinacionales que debilita a los Estados Nación y atenta contra el desarrollo de los pueblos (...) pero

1 El Dumping es una práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado. En la nota mencionada está entre comillas, como un giro idiomático para hacer alusión a que es una práctica abusiva y perjudicial.

cuidado: la tasa mínima probablemente también será la tasa máxima. Y 15% es muy poco”, expresó el funcionario en su cuenta de Twitter. Oxfam y Tax Justice Network también se expresaron en un sentido similar. Esta decisión marca un camino, aunque modesto, pero puede generar un avance importante desde el punto de vista de la fiscalidad. Hasta dónde llegarán los cambios es incierto, pero las pérdidas de recaudación de los principales países desarrollados y su influencia en estas cuestiones están acelerando algunas definiciones.

Situación Nacional

El Producto Interno Bruto (PIB) de la Argentina tuvo un incremento de 2,5% durante el primer trimestre del año, en comparación con el mismo período del 2020, de acuerdo a lo informado por el INDEC. Al eliminar la estacionalidad la actividad económica subió un 2,6% respecto del cuarto trimestre del año pasado.

De los componentes de la demanda agregada, se observaron mejoras en la Inversión (+38,4%) y en las Exportaciones (+1,2%), siempre en comparación al mismo trimestre del año anterior. Respecto al mismo análisis en torno a la oferta agregada, se registran importantes incrementos en la Construcción (+21,3%) y en la Industria Manufacturera (+11,4%). No obstante, hay sectores que aún sufren los efectos negativos de la pandemia, como Hoteles y Restaurantes (-35,5%).

Respecto a la actividad durante el segundo trimestre, los datos del sector privado indican una ralentización de la misma, producto de las mayores restricciones aplicadas sobre diversas actividades y sobre la movilidad, especialmente durante el mes de mayo. En ese sentido el estudio Ferreres registró en mayo una leve caída respecto a abril (-1%). Si bien frente a mayo de 2020 representa un incremento del 15,7%, frente

al último mayo sin pandemia sanitaria (2019) presenta un retroceso del 5,9%.

En cuanto al desempeño industrial en abril, el INDEC informó un crecimiento del 0,3% frente a marzo. De esta manera, la actividad manufacturera alcanza el mayor nivel desde agosto de 2018. En términos anuales se incrementó 53%, pero ello implica comparar contra el momento más agudo de las restricciones, por ende resulta más adecuado comparar respecto de 2019. En ese sentido, la actividad industrial se encuentra por encima de los niveles de 2019 (+5,1%) respecto al primer cuatrimestre de cada año, pero aún por debajo de los de 2018 (-6,2%). A nivel sectorial, la comparación muestra subas en 12 de los 16 sectores. Las mayores alzas corresponden a Maquinaria y equipo (41,6%) y Productos de tabaco (42,1%).

En consonancia, durante abril la utilización de la capacidad instalada en la industria llegó al 63,5%, muy por encima del 42% registrado en el mismo mes de 2020 (afectado íntegramente por la parte más estricta de la cuarentena), pero también se ubicó casi dos puntos porcentuales (pp) por sobre el registro de abril de 2019. Respecto a los sectores, en el contraste con abril de 2019 son 10 los sectores que muestran una mayor utilización de la capacidad instalada y sólo 2 presentan una retracción. Entre las subas resalta en “Minerales no metálicos” (+7,5 pp), “Productos del tabaco” (+7,1 pp) y “Metalmecánica excluido sector automotriz” (+7 p.p).

Respecto a la actividad de la construcción, el ISAC cedió 2,2% en abril con respecto a marzo. Este dato representa la tercera caída mensual consecutiva, confirmando cierto freno en el sector. No obstante, la actividad se sostiene en niveles altos, lo que favorece una recomposición del empleo registrado sectorial, que durante marzo presenta una recuperación del 16% frente al mínimo registrado en mayo del año anterior.

Las cifras de los despachos de cemento en mayo presentaron una baja del 8,4% con relación a abril. Respecto de mayo de 2020 ello equivale a un incremento del 35,4% en tanto que aún se mantienen un 9% por debajo de mayo de 2019. Asimismo, el “Índice Construya” (IC), que mide la comercialización de los productos para la construcción, reflejó en mayo una caída del 0,36% respecto a abril.

Se han conocido los datos del mercado de trabajo durante el primer trimestre del año: la tasa de desocupación se ubicó en 10,2%, la menor desde el inicio de la pandemia. Ello equivale a casi 2 millones de personas desocupadas, tomando únicamente la población urbana. En la comparación con el primer trimestre de 2020 el empleo registró una caída del 0,5%, aunque la reducción en la tasa de actividad permitió moderar los efectos sobre la desocupación abierta. El mayor deterioro interanual se verificó en el empleo asalariado no registrado, parcialmente compensado por incrementos del empleo no asalariado (cuentapropistas) y del asalariado registrado.

El intercambio comercial marcó en mayo un superávit de USD 1.623 millones, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las exportaciones ascendieron a USD 6.764 millones, un 5,4% más que los niveles de abril (serie sin estacionalidad). Esta cifra implica un incremento de un 11,9% frente al mismo mes de 2019. Las importaciones en cambio subieron un 3,2% mensual, alcanzando los USD 5.141 millones. Así se ubican un 10,7% por encima del desempeño de mayo 2019.

De esta manera, el acumulado para los cinco primeros meses del 2021 queda en USD 28.130 millones para las exportaciones, USD 22.691 millones para las importaciones y un saldo resultante de USD 5.623 millones. De este saldo, USD 3.233 millones se deben a un incremento en los términos del intercambio, ya que mientras los precios de las exportaciones acumulan una suba del 20,5% (respecto a igual período de

2020), los precios de las mercancías compradas al exterior se incrementaron un 6,0% en el mismo período.

El nivel general del índice de precios al consumidor (IPC) registró en mayo un incremento del 3,3% en relación con abril. De esa manera, la inflación se desaceleró respecto a meses anteriores. Con el valor de mayo, el incremento de precios interanual llega al 48,8% y acumula 21,5% en los primeros cinco meses de 2021.

El informe publicado por el INDEC remarca que la división de mayor incremento en el mes fue la de Transporte (6,0%), impulsada principalmente “por subas en adquisición de vehículos, combustibles, GNC y taxis”. Salud (4,8%) fue la segunda división de mayor aumento, “donde incidieron las alzas observadas en Productos medicinales, artefactos y equipos para la salud y en Gastos de prepagas”, agrega el reporte oficial.

En el caso de Alimentos y bebidas no alcohólicas, fue la de mayor incidencia en gran parte de las regiones nuevamente, con una suba de 3,1%. Sin embargo, presentó una desaceleración respecto a meses anteriores.

En tanto, los precios mayoristas desaceleraron su suba durante mayo, dado que registraron un incremento del 3,2%, 1,6 puntos porcentuales por debajo del mes previo. Así, el índice de precios internos al por mayor (IPIM) acumuló en los primeros meses del año un alza del 25,8% y un incremento del 65,9% interanual. La variación mensual en los precios mayoristas de mayo se explica por un incremento del 3,3% en los “productos nacionales” y del 2,5% en los “importados”. Dentro de los “nacionales”, se destacan las subas en “Alimentos y bebidas” (3,6%), productos textiles (3,8%) y “productos refinados de petróleo” (6,9%).

En mayo la recaudación tributaria se expandió 15,5% en términos reales frente a mayo de 2020. Si se compara contra mayo de 2019, se observa una caída del 9%. Luego de la rápida recuperación, la

recaudación parece estar encontrando su techo en un nivel similar al de principios de 2020, dado el aumento de los contagios y los cierres intermitentes en diferentes actividades. Los derechos de exportación siguen creciendo a tasas nominales muy elevadas (268% anual), explicado por el fuerte aumento de los precios internacionales y el buen desempeño de las exportaciones, seguido por el IVA (83%) y los aportes y contribuciones a la Seguridad Social (70%), lo cual es un buen dato ya que muestra cierta recuperación en el empleo.

Situación financiera nacional

A mediados de mes, el Banco Central publicó su Informe de Estabilidad Financiera (de frecuencia semestral) donde resalta que, en comparación al informe de diciembre pasado, “el balance entre las potenciales vulnerabilidades del sistema financiero y sus rasgos de fortaleza presenta cierta mejora en el margen”. Se destacan como fortalezas los elevados niveles de liquidez del conjunto del sistema, los altos y crecientes niveles de provisionamiento y solvencia, la reducida exposición de la hoja de balance a conceptos en moneda extranjera, el acotado descalce tanto en moneda extranjera como en partidas con ajuste CER, la reducida exposición al sector público y la existencia de un marco regulatorio en línea con los estándares internacionales. Entre las fuentes de vulnerabilidad se menciona el riesgo de crédito (con menor intensidad que en el período anterior), ya que se observan ciertas señales positivas debido a la leve caída de la exposición al sector privado, acompañada por indicios de una mejora en la capacidad de pago de las personas deudoras. También el desempeño débil de la actividad de intermediación financiera por el menor crecimiento experimentado por los préstamos respecto a los depósitos; e incluso la disminución del fondeo (depósitos) en términos reales de los últimos meses, efecto explicado, en parte, por la moderación en la emisión monetaria.

Para fortalecer aún más el sistema, el Banco Central dispuso prorrogar la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 31 de diciembre, disposición que está en vigencia desde marzo de 2020 (originalmente la fecha de finalización era el 31 de junio de este año).

En junio, los depósitos en pesos del sector privado crecieron 3,7% mensual, liderados por los depósitos a la vista que, al igual que en mayo, reflejaron la acreditación en cajas de ahorro del subsidio extraordinario de \$15.000 otorgado por el Gobierno Nacional a cerca de un millón de monotributistas de categorías inferiores, para atemperar el efecto de la reducción de ingresos por las restricciones a la circulación dispuestas ante la segunda ola de Covid 19. También el alza en los depósitos a la vista se explicó por el dinamismo de las cuentas corrientes remuneradas, por cambios en la composición de cartera de los Fondos Comunes de Inversión (FCI). El Informe de Estabilidad Financiera detalla que: “el incremento en la interconexión directa entre los inversores institucionales y el conjunto de entidades reguladas por el Banco Central a través de los depósitos se explica en buena parte por el desempeño de los Fondos Comunes de Inversión, con un patrimonio que continuó creciendo en los primeros meses de 2021 aunque a un ritmo más lento que en la segunda mitad de 2020”. Los institucionales, que agrupan, además de los FCI, a las compañías de seguros y al FGS-ANSES, alcanzaron a representar el 13,3% de los depósitos en pesos en marzo pasado, superando en 6 puntos porcentuales al promedio de la última década.

Los préstamos en pesos crecieron 1,9% mensual, destacándose entre los destinados a empresas, los adelantos en cuentas corrientes. Respecto a la Línea de Créditos para la Inversión Productiva, el Banco Central dio a conocer, recientemente, datos que dan cuenta del impacto del primer cupo del programa, el otorgado entre octubre de 2020 y marzo 2021, en las diversas zonas del país, como así también por actividad económica. Del total otorgado, los principales destinos fueron a firmas con domicilio

fiscal en CABA (22,8%), en la Provincia de Buenos Aires (22,7%), en Córdoba (13%) y Santa Fe (8,7%). Medido por actividad económica, se destacaron los sectores de la industria (41,7%), comercio (24,6%) y transporte y comunicaciones (7,1%).

Otro dato dado a conocer en el Informe de Estabilidad Financiera es la decreciente concentración de las personas deudoras del sector privado en el sistema, tanto humanas como jurídicas. En el periodo julio 2020-marzo 2021, los 100 principales deudores concentraban en promedio el 17,0% del crédito. En verdad, a partir de junio de 2020 esta ratio comenzó a decrecer, llegando al 16,2% en marzo último. Una mejor distribución de la cartera de personas deudoras reduce el riesgo de crédito asumido por las entidades.

Con referencia a los pagos con tarjeta de crédito, para mejorar la fluidez del sistema de pagos, el Banco Central dispuso reducir desde el 1 de julio el plazo de la liquidación de los pagos que hacen los bancos a los comercios. Actualmente, el tiempo que transcurre entre el gasto en los comercios y el plazo en que se hace efectivo el pago de los bancos a los comercios es en promedio de 18 días hábiles. Con la nueva disposición, los micro y pequeños comercios percibirán el cobro de las ventas efectuadas con tarjeta de crédito a los 8 días hábiles de concretada; en el caso de las empresas medianas el plazo será de 10 días hábiles, y para las grandes empresas el plazo seguirá siendo en promedio de 18 días hábiles. Con la medida se espera que mejore la percepción de 1,5 millones de micro y pequeños comercios.

En el mercado cambiario, el Banco Central continuó adquiriendo las divisas ofertadas por el sector privado que provienen, principalmente, de la liquidación de la cosecha gruesa. Si bien el ritmo de compra de divisas aminoró en junio a USD 598 millones, en comparación al récord alcanzado en mayo, es de destacar que continuaron fortaleciéndose las reservas internacionales, que al día 25 totalizaron U\$S 42.419 millones, completando siete meses consecutivos de suba. Asimismo, el tipo de

cambio mayorista oficial se depreció en lo que va del mes un 1,0% nominal, y a pesar de que en los últimos meses se desplazó por debajo de la inflación, el índice de tipo de cambio real multilateral promedió valores similares a igual mes del año pasado.

La actual coyuntura del mercado cambiario continúa permitiendo, gradualmente, flexibilizar la normativa de acceso a divisas para sectores específicos. Se dispuso que los exportadores de bienes industrializados y extractivos podrán adquirir divisas, sin necesidad de la conformidad previa del Banco Central, por una proporción del incremento de sus ventas externas que registren este año respecto al 2020. Para ello deberán disponer del “Certificado de aumento de las exportaciones de bienes en el año 2021”, que será otorgado por la entidad financiera con la que operen; y las divisas podrán aplicarlas a: Pagos a partir del vencimiento de capital de deudas por la importación de bienes; Pagos a partir del vencimiento de capital de deudas por la importación de servicios a contrapartes vinculadas; Pagos a partir del vencimiento de capital de endeudamientos financieros con el exterior a contrapartes vinculadas al deudor y Pagos de utilidades y dividendos que correspondan a balances cerrados y auditados. Para el caso de bienes que tienen un plazo de hasta 30 días corridos para liquidar, podrán acceder a divisas por el equivalente al 5% excedente del incremento de ventas, mientras que para los bienes que tiene hasta 60 días corridos para liquidar será por el 10%, y para los bienes que tienen 180 días corridos para liquidar será por el 15%. Con esta medida se busca estimular la actividad exportadora, y debe notarse que se estableció 2020 como el año de comparación, porque es cuando se volvió a contar con regímenes estadísticos para hacer el seguimiento de la liquidación de exportaciones, habían sido desmantelados en 2016.

Finalmente, otra noticia sin mucho impacto en la economía real pero muy amplificada por los mercados y los medios, fue que el viernes 25 la compañía estadounidense MSCI, que elabora índices bursátiles que orientan las inversiones de fondos internacionales, anunció que desde

noviembre próximo, reclasificará a la Argentina, que pasará a la categoría de “Mercado Independiente”, un descenso de dos escalones desde “Mercado Emergente”. A esta última categoría había accedido, desde “Mercado de Frontera”, en junio de 2018 pero a la que ingresó formalmente en mayo de 2019. La decisión que era previsible (aunque no se estimaba que bajara dos escalones), fue argumentada por el jefe global de investigación de Gestión de Índices de MSCI, Craig Feldman, “La prolongada severidad de los controles de capital sin resolución no está en línea con los criterios de accesibilidad al mercado de MSCI de Mercados Emergentes”. La medida impactó negativamente en las cotizaciones de las empresas argentinas en Wall Street, entre ellas en YPF, Globant y Adecoagro, que son las tres únicas que permanecían en el índice “MSCI Mercados Emergentes”, y serán excluidas. También arrastró al S&P Merval que descendió más de un 5% el viernes pasado.

Acuerdo con el Club de París y negociaciones con el FMI

El ministro de Economía, Martín Guzmán, anunció el acuerdo alcanzado con el Club de París para postergar el pago de los U\$S 2.450 millones que debió realizarse el 31 de mayo, pero que aún estaba a tiempo de efectivizarse porque se disponían de 60 días adicionales (31 de julio) antes de incurrir en penalidad. Se alcanza un “puente de tiempo” hasta el 31 de marzo de 2022, durante el cual sólo deberán pagarse alrededor de U\$S 430 millones, lo que implica un alivio financiero para el período de U\$S 2.000 millones. El ministro sostuvo que “el entendimiento nos permite no tener que enfrentar una situación de incumplimiento o default el 31 de julio de este año”, e hizo hincapié en que “resolver la cuestión de las deudas insostenibles es un pilar fundamental en el proceso de tranquilizar la economía”. Queda claro que cuando hay voluntad política se puede recurrir a resoluciones favorables para las partes.

En tanto, se continúa negociando con el FMI. Sobre este tema, el presidente Alberto Fernández destacó que “el anterior presidente se olvidó de los argentinos y los metió en un lío enorme y nosotros seguimos negociando con el FMI porque ellos saben que necesitamos más tiempo porque tenemos que salir de la tragedia que nos dejaron y no tenemos que olvidarnos de esto, especialmente porque se viene un proceso electoral”. Además, agrego: “El FMI decidió apoyar a los países que sufren la pandemia con un préstamo de 50 mil millones de dólares y a la Argentina de Macri le dio un préstamo de 57 mil millones de dólares y le hizo un daño incalculable. Dense cuenta del despropósito del crédito que nos dieron”. Definiciones bien explícitas.

Argentina hoy cuenta con más reservas que seis meses atrás, se avecina un ingreso fresco de dólares por la asignación de DEGs, existe superávit comercial y no hay compromisos importantes en materia de deuda, lo que habla de que estamos frente a una situación más robusta que la de un año atrás. Además, el tipo de cambio real multilateral se encuentra en niveles elevados según el BCRA, es decir, que no hay problemas de competitividad. Es lo que acaba de decir el ministro de Economía, Martín Guzmán: “el tipo de cambio real está bien, estamos cada vez más fuertes”.

Todo gobierno aspira a tener las mayorías parlamentarias adecuadas para llevar a cabo sus planes. Y más aún cuando se está en presencia de una “oposición” que no duda en obturar iniciativas que son necesarias, ya sea para enfrentar los efectos de la pandemia, como para sentar las bases económicas y sociales de lo que vendrá más adelante.

Por eso, en la próxima elección de medio término se juega un hecho crucial para el devenir de los argentinos y las argentinas. Tiene que ver con la continuidad de las mismas políticas que se prometieron en la campaña presidencial de 2019 y que se han venido implementando, no sin dificultades. Lejos de no existir un “plan”, lo que hay es una coherencia absoluta entre lo que se prometió, lo que se dice y lo que se

hace. Sirve tenerlo en cuenta a la hora de responder a quienes deslizan que todo se hace para ganar las elecciones y que después “todo saltará por los aires”, para tratar de influir en el ánimo electoral.

Lo dijo claramente en la semana el presidente Alberto Fernández: “Tenemos un plan, lo que pasa es que no les gusta a ellos, porque el plan que tienen ellos es el de ajustar, el de echar al que sobra. La primera variante de su ajuste es el trabajo de la gente. La mandan a la informalidad. Nuestro plan busca que haya más derechos para los argentinos y argentinas”.

Una noticia reciente es la participación, en el día de hoy, del ministro de Economía Martín Guzmán en un seminario organizado por el G24, un foro de naciones emergentes del que forman parte países como China, Brasil, Colombia, México, India, Sudáfrica y Nigeria, entre otros y la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (Icricit). El evento tuvo como marco el debate por el nuevo impuesto global en el que avanzó recientemente el G7.

El ministro sostuvo que “con un impuesto a las corporaciones internacionales es un deber, es uno de los aspectos más tóxicos de la globalización. Tenemos un largo camino para establecer las reglas necesarias para los desafíos que enfrentamos. La posición de Argentina en el G20 va a ser que vemos problemas”.

Al respecto, Guzmán mencionó que “primero, el 15% de alícuota es muy bajo”. “Hay un riesgo de que la tasa mínima sea en realidad la tasa máxima, o la tasa máxima que sea factible. En segundo lugar, una distribución de beneficios del impuesto. Estamos afrontando un crecimiento de la desigualdad por la forma en que los beneficios se están distribuyendo. Planteamos una aproximación en base a principios y acorde a ciertas variables” y sostuvo además que la alícuota “tiene que ser más alta, de no menos de 21% y sería mejor un 25 por ciento. Esperamos mantener este debate porque es el momento indicado.

Estamos en el medio de una pandemia y hay cambios importantes que podrían suceder pronto”.